



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 063-GG-2018-EMMSA

Santa Anita, 23 de agosto de 2018

VISTO:

El Formato N° 07 de Solicitud de Aprobación de Bases, de fecha 22 de agosto de 2018 emitido por la Sub Gerencia de Logística, encargado de conducir la Contratación Directa N° 001-2018-EMMSA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 0059-GG-EMMSA-2018, de fecha 14 de agosto de 2018, se aprobó el Expediente de Contratación correspondiente a la Contratación Directa N° 001-2018-EMMSA – Primera Convocatoria, para la “Contratación del Servicio de Limpieza, Recojo, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos y Mantenimiento en el Gran Mercado Mayorista de Lima”;

Que, mediante Formato N° 07, la Sub Gerencia de Logística remite las Bases que regirán dicho proceso de selección, las mismas que se encuentran de acuerdo a lo señalado en el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, estando a lo expuesto, es necesario emitir el acto administrativo que apruebe dichas Bases, a fin de continuar con el proceso de contratación respectivo;

Estando a las visaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Sub Gerencia de Logística y la Gerencia de Asesoría Legal en el marco de sus respectivas competencias funcionales; y, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 30225 y sus modificatorias mediante D.L. N° 1341 y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 350-2015-EF y sus modificatorias mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF y en uso de las facultades conferidas a la Gerencia General;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR las Bases del procedimiento de selección denominado: Contratación Directa N° 001-2018-EMMSA, para la “Contratación del Servicio de Limpieza, Recojo, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos y Mantenimiento en el Gran Mercado Mayorista de Lima”, las mismas que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Sub Gerencia de Logística, a fin de que proceda con su trámite correspondiente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.


JUAN CARLOS DUQUE SILVA
GERENTE GENERAL (e)

FORMATO N° 07

SOLICITUD Y APROBACIÓN DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

(PARA SER LLENADO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES)

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	2
		Fecha	22/08/2016

2	DEPENDENCIA A QUIEN SE REQUIERE LA SOLICITUD	GERENCIA GENERAL	
---	--	------------------	--

3	ÓRGANO QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS	Comité de selección	
		Órgano encargado de las contrataciones	X

4	DATOS REFERIDOS AL DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	Número	-
		Fecha	-

	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	
		Fecha	14/08/2018

6	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
6.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Subasta Inversa Electrónica	
		Concurso Público		Contratación Directa	
		Adjudicación Simplificada			X
		N°	001-2018-EMMSA	N° de convocatoria	1
6.2	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	Bienes		Consultoría de obra	
		Servicios en general	X	Ejecución de obra	
		Consultoría en general			
6.3	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL GRAN MERCADO MAYORISTA DE LIMA			
6.4	ANTIGÜEDAD DEL VALOR REFERENCIAL	08 días calendario			

7	SOBRE EL PROYECTO DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS, SEGÚN CORRESPONDA			
	Número del Acta	-	Fecha del Acta	-

8	DECLARACIÓN
	El proyecto de [1] está visado en todas sus páginas por todos los integrantes del [2].
	El proyecto de [3] incluye el requerimiento de la prestación, objeto de la convocatoria.
	El proyecto de [4] tiene el contenido mínimo previsto en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según corresponda, de acuerdo al tipo de procedimiento de selección y el objeto de la convocatoria.

9	SOLICITUD
	Por el presente, se solicita la aprobación de Bases del procedimiento mencionado en el presente documento.

10	<p>EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.</p>  <p>Eduardo Daniel Miro Quesada Gattjens Sub Gerente de Logística</p>
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES